



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003661-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a construcción del nuevo Centro de Salud en el Barrio de Pan y Guindas de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003624 a PE/003671.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En 1980 la Junta de Castilla y León adquirió unos terrenos al Ayuntamiento de Palencia en el Barrio de Pan y Guindas para la edificación de un nuevo Centro de Salud para prestar atención sanitaria a los vecinos de este barrio de la capital palentina.

En 2007, durante la inauguración del nuevo Centro de Salud de la Puebla, también en la capital palentina, Juan Vicente Herrera se comprometió públicamente a la edificación de este nuevo Centro de Salud del Barrio de Pan y Guindas, afirmando que "era una de las prioridades de la Consejería de Sanidad".

Además, Juan Vicente Herrera anunció que dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias se encontraba la prioridad "de atender a esas 6.000 personas que en el horizonte temporal de los próximos cinco años iban a necesitar un centro de salud específico en este barrio de la capital palentina".



Han pasado nueve años desde entonces, como se preveía ha aumentado la población en este barrio de la capital y no solo no se ha construido el prometido nuevo Centro de Salud sino que además los terrenos se encuentran en un estado de completo abandono.

¿Cuál es la previsión de la Consejería de Sanidad sobre esos terrenos de su propiedad tan abandonados y sobre el compromiso de la construcción del nuevo Centro de Salud en el Barrio de Pan y Guindas de Palencia capital?

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto